



ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-006

La Comisión Técnica designada por la Presidenta Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mediante Memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2015-0026-M del 08 de enero de 2015 para llevar adelante el proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS DE LÍNEA ENERGIZADA/HERRAMIENTAS", se reúne en la Oficina de la Jefatura de Seguridad Industrial de la EERSSA desde las 08H00 hasta las 18H00 horas durante los días 03, 04 y 05 de febrero de 2015, para analizar la documentación de la oferta presentada por QUEMCO CÍA. LTDA.; y, de acuerdo a lo indicado el Numeral 6.8. (Convalidación de Errores de Forma) de la Sección VI del Pliego, solicita al indicado oferente convalidar lo siguiente:

Convalidación Nro. 1:

Debido a la recodificación de procesos que se generó desde la EERSSA, es necesario que el oferente adopte el código para este proceso que es "CAF-RSND-EERSSA-LPN-BI-006", el cual se podrá realizar a través de un documento donde el oferente manifiesta la correspondencia entre el código anterior y el nuevo asignado para la oferta presentada.

Convalidación Nro. 2:

Precisar el lugar y plazo de entrega de los bienes ofertados.

Convalidación Nro. 3:

En el Formulario Nro. 9.6 "Experiencia del Oferente" (página: 0000058 de la Oferta), consta como experiencia específica dos contratos suscritos con la Empresa Eléctrica Quito S.A "Varias Herramientas Energizadas" por un valor de 2.472,73 y otro por 2.822,83 dólares; como respaldo de estas dos experiencias, es necesario la copia del Acta Entrega Recepción Definitiva.

Convalidación Nro. 4:

En el Formulario Nro. 9.5 "Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados" Items 14 y 15, correspondientes a la *Camisa y Pantalón Retardante a la Llama Categoría 2* (páginas: 0000017 y 0000018 de la Oferta), especificar el fabricante; además en la ficha de cada uno de estos ítems hace referencia a un certificado de distribuidor autorizado que no corresponde a los ítems analizados, aclarar información.

Convalidación Nro. 5:

En el Formulario Nro. 9.5 "Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados" Item 19, correspondiente a los *Zapatos Dieléctricos* (páginas: 0000021 y 0000022 de la Oferta), la ficha indicada en el catálogo (páginas: 0000133 y 0000134) no corresponde a las características del bien que se oferta en el formulario, aclarar esta información.

Convalidación Nro. 6:

En el Formulario Nro. 9.5 “Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados” Item 4, correspondiente a la *Pértiga Tipo Grip All* (páginas: 0000009 y 0000010 de la Oferta), corresponde al modelo C4033060, sin embargo el modelo ofertado es el C4031035, aclarar el modelo ofertado.

Convalidación Nro. 7:

En el Formulario Nro. 9.5 “Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados” Item 6, correspondiente a las *Mangas Aisladas clase 3* (páginas: 0000011 y 0000012 de la Oferta), el modelo ofertado D3RYB-EC corresponde a los colores negro – amarillo, sin embargo lo indicado en la ficha del formulario de las especificaciones es rojo-amarillo, aclarar información.

Convalidación Nro. 8:

En el Formulario Nro. 9.5 “Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados” Item 9, correspondiente al *Guante Dieléctrico de Caucho Aislado para 30 kV, clase 3 con Protector* (página: 0000014 de la Oferta), el modelo ofertado corresponde al código PSC316RB (página: 0000119) tipo manga recta, sin embargo lo indicado en la ficha del formulario de las especificaciones corresponde al tipo acampanado, aclarar información.

Convalidación Nro. 9:

En el Formulario Nro. 9.5 “Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados” Item 17, correspondiente al *Casco de seguridad con Protección Facial, Protector de Mentón y Capucha* (página: 0000020 de la Oferta), completar la especificación ofertada para el protector facial.

Convalidación Nro. 10:

En el Formulario Nro. 9.5 “Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados” Items 38 y 39, correspondiente a la *Manta Aislante de Hule Lisa y Ranurada, con broches, Clase 4* (páginas: 0000036 y 0000037 de la Oferta), especificar el código de los broches y botones ofertados.

Convalidación Nro. 11:

En el Formulario Nro. 9.5 “Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados” Item 6 *Mangas Aisladas, clase 3 con Arnés de Sujeción*, Item 7 *Arnés de Cuerpo Completo y Línea de Vida con Amortiguador de Impacto*, Item 14 *Camisa Manga Larga Retardante a la Llama Categoría 2, Norma NFPA 70E*, Item 15 *Pantalón Retardante a la Llama Categoría 2, Norma NFPA 70E*, Item 17 *Casco de Seguridad con Protección Facial, Protector de Mentón y Capucha*, Item 18 *Gafas Transparentes con Máxima Protección UV*, Item 19 *Zapatos Dieléctricos*, Item 41 *Soporte Anti-Enredo de Soga*, Item 42

#02

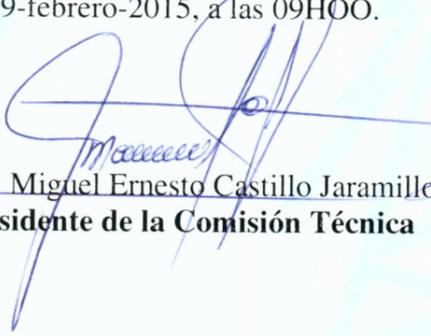
Trípode con Estante para Pértigas e *Item 43 Juego de Limpieza para Herramientas de Trabajo con Tensión, Mangueras de Líneas y Mantas*, la documentación de respaldo en cuanto al certificado de distribuidor autorizado en el formulario de las especificaciones técnicas no corresponde con la información consignada en la página de referencia, rectificar.

Convalidación Nro. 12:

En el Formulario Nro. 9.5 “Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados” Item 68, correspondiente a la *Pértiga Soporte de Conductor* (páginas: 0000055 y 0000056 de la Oferta), corresponde al modelo H464510, sin embargo el modelo ofertado es el H46510, aclarar el modelo ofertado.

Nota: El oferente deberá convalidar lo solicitado hasta las 16H00 del día 13 de febrero de 2015, según lo indicado en el cronograma que consta en el pliego del proceso.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la comisión técnica designada, el 09-febrero-2015, a las 09H00.



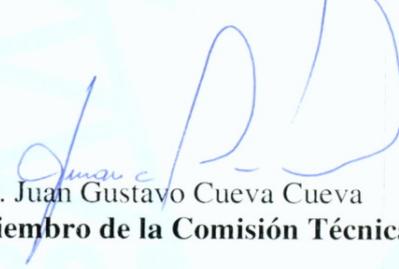
Ing. Miguel Ernesto Castillo Jaramillo
Presidente de la Comisión Técnica



Ing. Iván Marcelo Pulla Buestán
Miembro de la Comisión Técnica



Ing. Jorge Luis Zaruma Villamarín
Miembro de la Comisión Técnica



Dr. Juan Gustavo Cueva Cueva
Miembro de la Comisión Técnica



Ing. Carlos Alberto Marín Buele
Secretario de la Comisión Técnica



Ing. Giovanni Enrique Galárraga Calvachi
Delegado Gerencia de Finanzas